

13/10/2016

En prisión quedó conductor imputado por la Fiscalía por causar la muerte a dos peatones en Panguipulli

La Fiscalía Local de Panguipulli formalizó esta mañana una investigación contra un hombre de 33 años, quien el pasado lunes 10 de octubre atropelló a dos personas cuando manejaba un vehículo particular por la ruta T-253, que une a esta comuna con la localidad de Lican Ray.

En la audiencia de control de la detención, el fiscal (s) de Panguipulli, Pablo Silva Oyarzún, comunicó al imputado Oscar Antonio Neculfilo Hueitra que se le



investiga por su participación en calidad de autor de dos cuasidelitos de homicidio y además por dos delitos de huir del lugar del accidente sin detenerse a prestar auxilio a la víctima ni dar aviso a la autoridad más cercana.

“En la audiencia de formalización de hoy se hizo presente la recepción del informe de alcoholemia del imputado, emitido por el Servicio Médico Legal, que registró como resultado 0,00 gramos de alcohol por litro de sangre y por ende se descartó el delito de manejo en estado de ebriedad con resultado de muerte”, precisó el abogado del Ministerio Público.

Las personas que fallecieron producto de los atropellos, que se registraron en diferentes lugares de la ruta, fueron Francisco Huaiquifilo Hueitra y Gonzalo Millañanco Pailacura.

A solicitud del fiscal subrogante Pablo Silva, el juez de Garantía accedió a decretar la prisión preventiva del imputado por considerar que su libertad constituiría un peligro de fuga, fijando en 90 días el plazo para que la Fiscalía de Panguipulli realice la investigación por estos hechos.